

Guayaquil, Septiembre 26 de 2014

Señor
ALVARO ERNESTO ROGGIERO SAAVEDRA
Ciudad

EXP 178677

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ASESORES INTEGRALES ASEGRALSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de cinco años.

En el ejercicio del cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

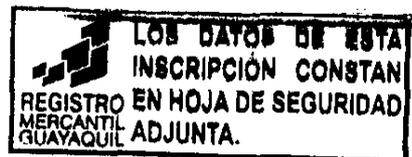
La compañía **ASESORES INTEGRALES ASEGRALSA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 16 de junio de 2014 ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Tatiana García Plaza, e inscrita el 18 de junio de 2014 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,

YIMMY JAVIER BRAVO VIDAL
PRESIDENTE
C.C. 0924494453

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASESORES INTEGRALES ASEGRALSA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 26 de septiembre de 2014

ALVARO ERNESTO ROGGIERO SAAVEDRA
C.C. 0916668916



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.999
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASESORES INTEGRALES ASEGRALSA S.A.**, a favor de **ALVARO ERNESTO ROGGIERO SAAVEDRA**, de fojas **40.604 a 40.606**, Registro de Nombramientos número **13.083**.

ORDEN: 47999



Guayaquil, 02 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0967653